



DECRETO DE PRESIDENCIA
Núm. 186/2016
8 de noviembre de 2016

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión mediante contrato laboral temporal de interinidad, hasta cubrir plaza, de un Encargado de RSU diurno/nocturno.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Comisión de Gobierno del 28 de septiembre de 2016, que aprueba las bases de dicho proceso,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web y será expuesta en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

SEGUNDO.- Convocar en llamamiento único para **realizar la prueba teórico-práctica el lunes día 14 de noviembre de 2.016 a las 9:00 horas en el salón "Areto Nagusia" de Portalea, sita en la C/Bista-eder de Eibar**

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI
15.392.583-V
15.387.953-X
15.392.600-B
44.346.379-X
15.376.857-T
44.155.546-P
72.503.981-T
15.394.432-A
15.367.879-S
44.345.831-Z
30.689.704-E
44.341.294-P



DNI
72.577.328-T
15.349.812-A
15.394.995-Z
15.369.146-V
72.314.990-T
15.998.071-F
34.094.912-B
15.993.686-S
35.774.350-N
78.950.968-H
15.378.074-K
44.553.117-R
72.579.073-C
44.333.250-Z
15.375.510-X
72.832.902-K

Contra dicha resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Donostia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la lista de admitidos y excluidos en la página web, sin perjuicio de lo que se pueda interponer cualquier otro Recurso que se estime procedente. Con carácter previo y potestativo se podrá interponer en el plazo de un mes, Recurso de Reposición.

En Eibar a 8 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE
Arcadio Benítez Dávila